

## Cumplimiento de Objetivos y componente variable de año 2009

Hoy ha tenido lugar una reunión entre la Dirección de la Empresa y el Comité General, para tratar por un lado el nivel de cumplimiento de los parámetros de medición establecidos por el Plan de Objetivos del acuerdo de incremento económico previsto para 2009, así como el grado de cumplimiento de los objetivos fijados para la componente variable de los colectivos de MMII Maquinista-Jefe de Tren, Supervisores de Servicios a Bordo e Interventores en Ruta.

En cuanto al incremento de la ratio de ingresos partido por el número de trabajadores medios reales en el ejercicio 2009, se ha establecido en el tramo que corresponde el devengo del 90% del 0,5% destinado al Plan de Objetivos de 2009, por lo que la cantidad final son 174,73 euros. Debido a que se han abonado ya 135,92 euros (meses de junio y diciembre de 2009), corresponde abonar el resto, por lo que queda de la siguiente forma:

PERSONAL OPERATIVO - PERSONAL MM.II. Y CUADRO		
Nómina abril	clave 409	38,81 euros

Por lo que se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos fijados para la componente variable de los MMII Maquinista-Jefe de Tren, hemos conseguido el abono del 100 % del componente variable.

Hay que reseñar que estos valores y grados de consecución, han sido acordados por la mayoría del Comité General de Empresa, a excepción de CGT.

**COMISION EJECUTIVA**